

MARTÍN GÓMEZ, MARÍA, *La Escuela de Salamanca, Fray Luis de León y el problema de la interpretación*. Pamplona: EUNSA, 2017, 151 pp.

LAURA RIVAS VICENTE

Estudiante e investigadora
Grado en Humanidades
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Salamanca
Salamanca/España
lrivasv01@gmail.com

Recibida: 23/03/2018
Aceptada: 24/09/2018

La Escuela de Salamanca, Fray Luis de León y el problema de la interpretación es un revelador acercamiento a una de las polémicas más interesantes del siglo XVI: la interpretación de la Biblia. El siglo XVI español se define por una serie de polémicas en el seno de la Iglesia y de las universidades, ejemplos de ello son la disputa sobre los indios, la polémica *de auxiliis* o la crítica a la reforma protestante. En este libro, la profesora María Martín Gómez trata desde la perspectiva de algunos autores de la Escuela de Salamanca y, con especial detenimiento, la de Fray Luis de León, la fascinante polémica sobre la traducción e interpretación de la Biblia que a más de un *amigo de novedades* le costó la libertad.

Esta disputa sobre la hermenéutica dividió a los intelectuales del XVI en dos bandos: hebraístas y vulgatistas. Los hebraístas defendían un acercamiento a las fuentes hebreas para comprender la Biblia y cuestionaban la autoridad de la Vulgata de San Jerónimo, única Biblia permitida por la Iglesia Católica. Los vulgatistas, por el contrario, defendían la autoridad de la Vulgata por temor a que la apertura a nuevas interpretaciones debilitara la autoridad eclesíástica. Otro tema candente era el de las traducciones de la Biblia a lengua romance defendidas por los erasmistas y luteranos que estaban penadas por la Inquisición. En España, debido al fuerte poder de la Inquisición, era arriesgado posicionarse a favor de dichas traducciones o atreverse a realizar una, este es uno de los motivos por los que Fray Luis de León fue apresado.

Como vemos, las cuestiones hermenéuticas en el siglo XVI no se limitaban a debates entre intelectuales sino que constituían una realidad compleja y posicionarse requería, en algunas ocasiones, de una determinación y un valor admirables. En esta obra la autora comienza explicando las posturas de algunos de los pensadores más destacados de la Escuela de Salamanca sobre esta cuestión. Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Melchor Cano protagonizan esta primera parte y, a través de la descripción de sus ideas, fácilmente podemos ir entendiendo la realidad intelectual del siglo XVI y los problemas que ocupaban a sus figuras más sobresalientes. En el caso de Francisco de Vitoria, que vivió un momento marcado por la disputa de las Indias, no tenemos, quizá, mucha información para definir su pensamiento acerca de la cuestión hermenéutica y, sin embargo, la autora, mediante un minucioso examen, consigue esbozar las líneas de su postura.

Continúa con el protagonista indiscutible de la obra: Fray Luis de León. A través de una serie de apartados, la autora va definiendo las diferentes formas de entender la interpretación y la traducción de la Biblia de Fray Luis, planteando propuestas interesantísimas como la reformulación de la idea generalizada de que Fray Luis era un acérrimo defensor de la traducción literal. La profesora María Martín Gómez matiza, con el apoyo de algunos textos de la obra luisiana, la postura un tanto más compleja del pensador y esclarece sus ideas sobre la literalidad. En esta parte central de la obra se incluye una breve conclusión en la que la autora expone las posturas enfrentadas en el siglo XVI, cuestiona las afirmaciones sobre la inexistencia de un Renacimiento español, presenta la compleja realidad del momento y sugiere, además, la insuficiencia de las posturas antagónicas, que muchas veces utilizamos, para definir a los pensadores de este siglo, que tenían un pensamiento mucho más rico del que solemos atribuirles.

La parte correspondiente a Fray Luis, como ya ha sido mencionado, constituye el grueso de la obra y en ella se hacen constantes referencias al tratado *De sensibus Sacrae Scripturae* que se atribuye a Fray Luis de León. La obra finaliza con un estudio –quizá este sea el apartado más específico– sobre dicho tratado en el que la autora comienza exponiendo la polémica que gira en torno a su autoría y datación para terminar aportando algunas conclusiones. Este capítulo puede ser quizá el más interesante puesto que presenta un problema, no excesivamente conocido, en el que la autora demuestra sobradamente estar versada y, además de presentar una serie de posturas de diferentes autores de forma clara y ordenada para que entendamos la complejidad del debate y las teorías que hasta ahora se han defendido, añade un apartado sobre nuevas líneas de investigación demostrando que aún hoy sigue vigente y que todavía pueden aportarse muchas ideas a esta controversia. La autora también expone en este capítulo su defensa de la datación en 1581 y de la autoría de Fray Luis sirviéndose de sólidos argumentos

por lo que podría decirse que no solo resume y compendia las posiciones hasta ahora defendidas, sino que aporta un enfoque propio muy interesante y, desde luego, convincente.

En conclusión, cabría decir que esta es una obra llena de matices, lo cual la convierte en casi una revelación. No solo le será útil a estudiosos de este tema o personas que estén especialmente interesadas en la hermenéutica o el siglo XVI, sino que también constituye un apoyo necesario para los estudiosos de Fray Luis de León, las personas interesadas en la traducción, aquellos apasionados de la tradición bíblica y, en general, cualquier individuo con vocación humanística. Con esto pretendo decir que, por supuesto, es un trabajo de investigación minucioso y esclarecedor que puede –y debe– servir de apoyo para un trabajo especializado, pero también es una obra interesante y que se puede disfrutar teniendo unos conocimientos básicos sobre la materia y con el solo deseo de aumentarlos y de conocer capítulos, a menudo olvidados, de la Historia de la Filosofía en España.